

**MOLTTA CONSULTADORA E
MARKETING S.A.**

Estados financieros correspondientes al
ejercicio económico terminado el 31 de
diciembre de 2022 (presentados en forma
comparativa)

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

ÍNDICE

Memoria

Estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresados en moneda homogénea, en pesos).

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no examinada ni cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

A los Señores Accionistas de

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

El Directorio de Moltta Consultoría e Marketing Sociedad Anónima, dando cumplimiento a normas legales y estatutarias, somete al análisis y consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, Inventario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Nro. 18, cerrado el 31 de diciembre de 2022, integrados por los Estados de Situación Financiera, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas, y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores Independientes, emitidos sobre los mismos.

Los mencionados Estados Financieros se encuentran en la sede social a disposición de los Señores Accionistas.

Consideraciones Generales

El año 2022 estuvo atravesado por un fuerte proceso inflacionario. Pese a los controles de precios y tarifas, sumado al tipo de cambio oficial administrado, la inflación superó con creces la última proyección oficial. La tasa de inflación anual del 2022 alcanzó un 95% cerca de duplicar la registrada durante 2021 que se había ubicado en un 51%.

Respeto del Producto Bruto Interno (“PBI”) la última información publicada a la fecha, indica que para el tercer trimestre 2022 la variación interanual se ubicaba en un 5,9%. Sin embargo, el estimador mensual de actividad económica (“EMAE”) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”), que refleja la evolución mensual de la actividad económica del conjunto de los sectores productivos a nivel nacional decreció el 1,2% en diciembre de 2022 respecto al mismo mes de 2021.

De acuerdo con el informe sobre Intercambio Comercial Argentino (“ICA”) publicado por el INDEC en enero 2023, la balanza comercial argentina registró en el año 2022 un superávit de USD 6.923 millones, lo que implica una contracción del 53% en comparación al total alcanzado en 2021. Las exportaciones alcanzaron una cifra récord de USD 88.446 millones (13,5% más que en 2021). Respecto a las importaciones totalizaron USD 81.523 millones en 2022, lo que representó un ascenso interanual del 29% motivado por un incremento de las cantidades del 11% y de los precios del 16,3%.

Empleo

De acuerdo con los últimos datos relevados a la fecha por el INDEC, en el tercer trimestre del 2022 la tasa de desocupación disminuyó respecto del año anterior. Pasó del 8,2% al cierre del 2021 al 7,1%. La tasa de actividad – que mide la población económicamente activa sobre el total de la población– alcanzó el 47,6%; la tasa de empleo – que mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total– se ubicó en 44,2%. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil se elevó de \$ 31.938 a fines de 2021 a \$ 61.953 a fines de 2022.

Pobreza

Según estimaciones de la Universidad Católica Argentina (“UCA”), la pobreza en 2022 alcanzó el 43% y afecta a más de 18 millones de argentinos, es decir cuatro de cada diez argentinos está bajo de la línea de la pobreza y uno de cada 10 es indigente. Si la inflación bajara y llegara a tener solo un dígito, la pobreza disminuiría entre 10 y 15 puntos porcentuales, señalaron desde la UCA. La próxima actualización, siendo esta con la información completa del 2022 será publicada por el INDEC en marzo 2023.

Para no caer debajo de la línea de la pobreza, una familia argentina tipo necesitó en diciembre de 2022 ingresos superiores al de una canasta básica de \$ 152.515. Por su parte, la Canasta Básica Alimentaria marcó que para una familia tipo no caiga en la indigencia requirieron \$ 67.787 a dicha fecha.

Perspectivas para el 2023

El Banco Mundial publicó nuevas proyecciones para la economía mundial en un contexto de desaceleración y en ese marco, vaticinó que la Argentina crecerá menos de lo que había previsto anteriormente. El informe marca un crecimiento de 2% para 2023. El mismo escenario se repite para 2024, mientras que para lo que fue el cierre del año 2022 mejoró su proyección de 4,5% a 5,2%.

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO (cifras expresadas en pesos)

a) Aspectos económicos y financieros

En ese contexto y entrando en consideraciones específicas relacionadas con la marcha de los negocios, la Sociedad registró al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 una ganancia neta de \$ 360 millones y una pérdida neta de \$ 344 millones de pesos, respectivamente.

En lo que hace específicamente a la marcha de los negocios de la Sociedad, resulta importante destacar el continuo crecimiento de Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA"), que obtuvo importantes resultados positivos durante el 2022. El 2021, si bien presentó un resultado neto pérdida, esto es como consecuencia del cambio de tasa del impuesto a las ganancias que reglamentó la ley n° 27.630 de fecha 16 de junio de 2021 (incremento la tasa del impuesto del 25% al 35%).

Estructura Patrimonial

	2022	2021
Activo Corriente	757.876	409.306
Activo No corriente	7.509.852.507	7.150.267.740
Total	<u>7.510.610.383</u>	<u>7.150.677.046</u>
Pasivo Corriente	7.033	53.514
Subtotal	<u>7.033</u>	<u>53.514</u>
Patrimonio neto	7.510.603.350	7.150.623.532
Total	<u>7.510.610.383</u>	<u>7.150.677.046</u>

Estructura de Resultados

	2022	2021
Resultado operativo ordinario	360.908.425	(343.717.738)
Resultado Financiero y por tenencia	(575.257)	(174.162)
Otros ingresos netos	(353.350)	(6.214)
Resultado neto ordinario	<u>359.979.818</u>	<u>(343.898.114)</u>
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado neto	<u>359.979.818</u>	<u>(343.898.114)</u>

Estructura de la generación o aplicación de fondos

	2022	2022
Fondos (aplicado en) generado por las actividades operativas	(56.099)	132.782
Fondos generados por las actividades de inversión	1.242.821	273.261.044
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(1.199.283)	(273.384.739)
Total de fondos (aplicados) generados durante el ejercicio	<u>(12.561)</u>	<u>9.087</u>

Índices de gestión

	2022	2021
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	107,76	7,65
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	1.067.908,91	133.621,55
Inmovilización del capital (Activo No Corriente/Activo Total)	1,00	1,00
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	0,05	(0,05)

RELACIÓN CON SOCIEDADES CONTROLANTES Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

El detalle de las operaciones con sociedades relacionadas se expone en la nota 7 de los presentes estados financieros.

PERSPECTIVAS

La Dirección de Moltta Consultoría e Marketing S.A ha decidido enfocar los esfuerzos del próximo año principalmente en las acciones necesarias para mejorar los resultados de la empresa a través de acciones comerciales, y optimizando el capital de trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 Piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversora
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	13 de diciembre de 2005
Inscripción en el Registro Público de Comercio:	N° 16.011, libro 29, de Sociedades por acciones
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio:	16.011
Última modificación del Estatuto:	11 de diciembre de 2018, inscripto en IGJ bajo el número 4139 del libro 93 de sociedades por acciones el 27 de febrero de 2019
Fecha de terminación del Contrato Social:	12 de diciembre de 2104
Clave Única de Identificación Tributaria:	30-70975050-6

Información de la sociedad controlante

Denominación:	Sociedad Comercial del Plata S.A.
Domicilio legal:	Esmeralda 1320, Piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación en el capital y votos:	99%
Actividad Principal:	Inversora

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 18
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(nota 9 a los estados financieros)

	<u>2022 y 2021</u>
	Emitido, suscrito, integrado e inscripto (en pesos)
Acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y de 1 voto cada una	<u>2.000.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al ejercicio económico
terminado el 31 de diciembre de 2022 (presentados en forma comparativa)**

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Notas	31.12.2022	31.12.2021
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inversiones	5	7.509.852.507	7.150.267.740
Total del Activo No Corriente		7.509.852.507	7.150.267.740
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Créditos con partes relacionada	7.b)	753.121	-
Otros créditos	6	-	384.164
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	4.755	25.142
Total del Activo Corriente		757.876	409.306
TOTAL DEL ACTIVO		7.510.610.383	7.150.677.046
<u>PATRIMONIO Y PASIVOS</u>			
Aporte de los propietarios		114.439.074	114.439.074
Reservas		7.036.184.458	7.380.082.573
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		359.979.818	(343.898.115)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		7.510.603.350	7.150.623.532
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas con partes relacionadas	7.b)	-	53.514
Otras deudas		7.033	-
Total del Pasivo Corriente		7.033	53.514
TOTAL DEL PASIVO		7.033	53.514
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		7.510.610.383	7.150.677.046

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y
2021

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Notas	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Resultados de inversiones permanentes	11	360.974.006	(343.682.930)
Gastos de administración	10	(65.581)	(34.808)
Subtotal –ganancia (pérdida)		360.908.425	(343.717.738)
Costos financieros		(97)	(41)
Diferencias de cambio		2.546	1.214
Resultado por la posición monetaria neta		(577.706)	(175.335)
Otros egresos, netos		(353.350)	(6.215)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		359.979.818	(343.898.115)
Impuesto a las ganancias	12	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA E		359.979.818	(343.898.115)
INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO			

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
 se extiende en documento aparte
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva por revalúo técnico Soc. Art 33	Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.000.000	112.439.074	114.439.074	2.926.016	544.609.879	6.834.710.658	362.807.001	7.859.492.628
Decisiones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2021								
- Constitución de Reserva Legal	-	-	-	18.140.349	-	-	(18.140.349)	-
- Constitución de Reserva Facultativa	-	-	-	-	344.666.652	-	(344.666.652)	-
- Desafectación de Reserva Facultativa y Pago de Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(364.970.981)	-	-	(364.970.981)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(343.898.115)	(343.898.115)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.000.000	112.439.074	114.439.074	21.066.365	524.305.550	6.834.710.658	(343.898.115)	7.150.623.532
Decisiones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2022								
- Desafectación de Reserva Facultativa para compensar con los Resultados Acumulados	-	-	-	-	(343.898.115)	-	343.898.115	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	359.979.818	359.979.818
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.000.000	112.439.074	114.439.074	21.066.365	180.407.435	6.834.710.658	359.979.818	7.510.603.350

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
 Por Comisión Fiscalizadora
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
 (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en moneda homogénea, en pesos - notas 2.1 y 2.2)

<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>	31.12.2022	31.12.2021
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	359.979.818	(343.898.115)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Ingresos por inversiones y costos financieros, neta	-	(1.173)
Resultado por la posición monetaria neta	577.706	175.335
Resultado de inversiones permanentes	(360.974.006)	343.682.930
Otros egresos, netos	353.350	-
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Variación en otros créditos	-	182.602
Variación en impuestos a pagar	-	(8.797)
Variación en otras deudas	7.033	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(56.099)	132.782
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Pago por adquisición de subsidiarias	-	(2.345)
Cobro de dividendos en efectivo	1.242.821	273.263.389
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	1.242.821	273.261.044
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Cobros por préstamos recibidos de sociedades relacionadas	(1.199.283)	57.842
Pago de préstamos con sociedades relacionadas	-	(179.192)
Pago de dividendos en efectivo	-	(273.263.389)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.199.283)	(273.384.739)
(Disminución) Aumento neta del efectivo y equivalente de efectivo	(12.561)	9.087
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		
Resultados financieros generados por el efectivo	25.142	22.845
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(7.826)	(6.790)
Efecto de la variación sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(12.561)	9.087
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	4.755	25.142

Las notas forman parte del presente estado financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresadas en moneda homogénea, en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Moltta Consultoría e Marketing S.A. (en adelante “Moltta” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2005. La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho término ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. El domicilio legal se encuentra constituido en Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en estos estados financieros), principalmente en el segmento del petróleo y sus derivados.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

2.1. Bases de preparación

Dado que la Sociedad a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 es controlada en forma indirecta por Sociedad Comercial del Plata S.A., una sociedad regulada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), el Directorio de la Sociedad optó por presentar los estados financieros a partir de dicho cierre de conformidad a las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29, de acuerdo con lo establecido por el art. 310, inc. II de la Resolución General N° 7/15 de la Inspección General de Justicia, fijando como fecha de transición el 1° de septiembre de 2018.

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado 2.2, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros adjuntos se presentan en pesos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Inspección General de Justicia (“IGJ”)) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2022.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 94,79% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del 50,94% en el ejercicio económico regular de doce meses precedente.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N°2 o el valor en uso en la NIC N°36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Inversiones permanentes

Las inversiones en sociedades vinculadas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados” o a su valor estimado de realización.

El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	% de participación	
		2022	2021
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (1)	Refinación, comercialización, distribución y almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	40,00	40,00
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A. (2)	Comercialización y distribución de hidrocarburos y sus derivados	2,11	2,11
Central Eléctrica Sarandí (“CELSA”) (3)	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	1,00	1,00

- (1) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAPSA celebrada el 28 de abril de 2021 (realizada en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General de la IGJ Nro. 11/2020) aprobó la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, delegando en el Directorio la fecha de su efectivo pago. Con fechas 8 de noviembre de 2021 y 22 de diciembre de 2021, se realizaron reuniones de Directorio en el cual se definió el pago de los dividendos. La Sociedad, de acuerdo a su tenencia accionaria percibió la suma de 273.263.389 en concepto de dividendos.
- (2) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A. celebrada el 28 de abril de 2021 (realizada en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General de la IGJ Nro. 11/2020) aprobó la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. La Sociedad, de acuerdo a su tenencia accionaria percibió la suma de 413.721 en concepto de dividendos.
- (3) Con fecha 30 de junio de 2021, la Sociedad adquirió de la sociedad relacionada Pranay Inversora S.A. el 1% de la tenencia accionaria de CELSA por la suma de \$ 1.000. Sociedad Comercial del Plata S.A., controlante de la Sociedad, posee el 100% de la tenencia accionaria de CELSA en forma indirecta.

Los estados financieros de las sociedades vinculadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de los ejercicios, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Los resultados de las inversiones en las sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre,

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

respectivamente.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros.

3.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

con cambios en otros resultados integrales:

- a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado de ganancias o pérdidas.

- Créditos

Los créditos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Los créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

- Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados.

- Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

- Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.5 Pasivos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.6 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro “Costos financieros” del estado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y cuando las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

En el curso habitual de los negocios, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de reclamos de índole comercial, laboral, impositiva y a otros relacionados con cuestiones de interpretación legislativa.

3.8 Cuentas de patrimonio

3.8.1 Capital social y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

3.8.2 Reservas y resultados acumulados

La reserva legal estipulada por la Ley N° 19.550 establece que se debe transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La reserva facultativa para futura distribución de dividendos es una reserva decidida por la Asamblea de los Accionistas para un fin específico.

La reserva de revalúos y por aplicación NIIF de sociedades vinculadas comprende la participación en dicha reserva de las sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional.

Los resultados acumulados comprenden el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Las reservas se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2 a partir del 1° de septiembre de 2018 considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de septiembre de 2018) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos del ejercicio.

3.9 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.10 Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponderables o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

3.10.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponderables, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.10.3 Impuesto corriente y diferido del ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.10.4 Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.238	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En Adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

4. JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en las notas 2 y 3, el Directorio de la Sociedad debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los préstamos (incluidos inversiones permanentes).

Determinados activos, incluyendo inversiones permanentes están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

5. INVERSIONES

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	2022 Valor registrado	2021 Valor registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
Destilería Argentina de Petróleo S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	7.497.697.153	7.138.507.470
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora - Distribuidora del Plata S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 10,00	34.696	12.154.354	11.758.322
Central Eléctrica Sarandí S.A. - Nota 2.4	Ordinarias	\$ 10,00	100	1.000	1.948
Total				7.509.852.507	7.150.267.740

6. OTROS CRÉDITOS

<u>Corrientes</u>	2022	2021
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos	-	384.164
	-	384.164

7. ACCIONISTAS Y SALDOS CON SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

- a) Porcentajes de participación en el capital social y en los votos la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Sociedad</u>	<u>Carácter</u>	<u>% de tenencia</u>
Sociedad Comercial del Plata S.A.	Controlante	99
Pranay Inversora S.A.	Vinculada	1

- b) A continuación, se detallan los saldos con la sociedad art. 33 Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Créditos</u>	2022	2021
Sociedad Comercial del Plata S.A.	753.121	-
	753.121	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Deudas	2022	2021
Sociedad Comercial del Plata S.A.	-	53.514
	-	53.514

- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron operaciones con Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	2022	2021
Bancos en moneda local	-	19.775
Bancos en moneda extranjera (nota 14)	4.755	5.367
	4.755	25.142

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 2.000.000 y está representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que se encuentran emitidas, suscriptas, inscriptas e integradas en su totalidad.

10. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2022	2021
Impuestos, tasas y contribuciones	-	7.065
Gastos bancarios	65.581	27.743
	65.581	34.808

11. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	2022	2021
Resultado de inversiones permanentes:		
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	359.189.684	(345.144.760)
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	1.784.770	1.461.830
Central Eléctrica Sarandi S.A (CELSA)	(448)	-
	360.974.006	(343.682.930)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable de cada ejercicio es la siguiente:

	2022	2021
Resultado antes de impuesto a las ganancias	359.979.818	(343.898.114)
Tasa vigente	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado	(89.994.955)	85.974.529
Diferencias permanentes:		
Resultado de inversiones permanentes	90.243.502	(85.920.733)
Otras diferencias permanentes	(248.547)	(53.796)
Total por impuesto a las ganancias	-	-

13. DISTRIBUCIÓN Y RESTRICCIÓN A LAS UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el art. 70 de la Ley de Sociedades N° 19.550, deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2022 (realizada en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 11/2021) aprobó la desafectación de la Reserva Facultativa por 343.898.115 para compensar los Resultados Acumulados negativos del ejercicio anterior. Por lo tanto, la cuenta Reserva Facultativa queda reducida a la suma de 180.407.435.

Por otro lado, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2021 (realizada en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nro. 11/2021) aprobó el incremento de la Reserva Legal en los términos del 70, primer párrafo, de la Ley General de Sociedades por 18.140.349 y el saldo de 344.666.652 al incremento de la Reserva Facultativa. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó la desafectación y posterior distribución de dividendos en efectivo por la suma de 364.970.981 a favor de los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 7 de la Resolución General 2/2018 de la IGJ, el “Saldo por Revaluación Ley 27.430” (incluido en la reserva por revalúo en el estado de cambio en el patrimonio), no es distribuible ni capitalizable, ni podrá destinarse a absorber pérdidas mientras permanezca como tal. Sin embargo, a fines societarios, dicho saldo podrá ser considerado a los efectos de los artículos 94 inciso 5, y 206 de la Ley de Sociedades N° 19.550, u otras normas legales o reglamentarias complementarias en las que se haga referencia a límites o relaciones con el capital social, y reservas que no tengan un tratamiento particular expreso en las normas de la IGJ.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General N° 7/15 de la IGJ, la Reserva por revalúo técnico expuesta en el estado de cambios en el patrimonio, solo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados acumulados”.

14. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase	Importe	Cambio vigente	Importe \$ 2022	Importe \$ 2021
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
<u>Caja y bancos</u>					
Bancos	US\$	26,87	176,96	4.755	5.367
Total del activo				4.755	5.367

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar su rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.755	25.142
Deuda neta	2.278	28.372
Patrimonio	7.510.603.350	7.150.623.532
Índice de deuda neta y patrimonio	0,000000	0,000000

15.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N°7 en las siguientes categorías:

	2022	2021
<u>Activos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.755	25.142
Créditos con partes relacionadas	753.121	-
Otros créditos	-	384.164
	757.876	409.306
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Deudas con partes relacionadas	-	53.514
Otras deudas	7.033	-
	7.033	53.514

15.3 Administración de riesgos

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos por montos significativos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen contratos de derivados financieros pendientes.

15.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos denominados en moneda extranjera (dólares estadounidenses), principalmente Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	2022	2021
Activos		
Dólares estadounidenses	4.755	5.367
Exposición cambiaria neta	4.755	5.367

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

El impacto que tendría el incremento nominal del 40% del valor de las monedas extranjeras expresado en pesos argentinos es de 1.889 (ganancia).

15.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

15.6 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

15.7 Mediciones del valor razonable

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre del ejercicio.

16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de Moltta Consultoria e Marketing S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 3 de marzo de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ M. ARANGUREN
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T°105 F°815

El informe de fecha 3 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

DANIEL R. MUZZALUPO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidente y Directores de

MOLTTA CONSULTADORÍA E MARKETING S.A.

C.U.I.T.: 30-70975050-6

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Identificación de los estados financieros objeto de revisión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MOLTTA CONSULTADORÍA E MARKETING S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas explicativas y otra explicación informativa incluidas en las notas 1 a 16.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es parte integrante de los estados financieros y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC N° 1 a 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad según surge de los registros contables, no existe deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.
- b) Las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, a la fecha de emisión de este informe se encontraban pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad al igual que ciertas operaciones en el libro diario.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2023.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217
Daniel R. Muzzalupo

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Presidente y Directores de

MOLTTA CONSULTADORÍA E MARKETING S.A.

C.U.I.T.: 30-70975050-6

Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la memoria de los directores

I.MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones para **Molttta Consultadoria e Marketing. S.A.** que comprenden:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Notas 1 a 16 correspondientes a los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

II.FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y la legislación vigente.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por **Daniel Ricardo Muzzalupo**, (Socio de Brea Solans & Asociados) quien emitió su informe de fecha 3 de marzo de 2023 y manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría vigentes. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley

General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **Moltta Consultatoria e Marketing. S.A.** Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE MOLTTA CONSULTATORIA E MARKETING S.A EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de **Moltta Consultatoria e Marketing. S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas vigentes y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad **Moltta Consultatoria e Marketing. S.A** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad mencionados en el capítulo 1) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **MOLTTA CONSULTATORIA E MARKETING** al 31 de diciembre de 2022 y sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, a la fecha de emisión de este informe se encontraban pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad al igual que ciertas operaciones en el libro diario.
- c) La Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidas en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que sea materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.
- e) En cumplimiento de lo requerido la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestamos que hemos examinado las garantías constituidas

por los Directores de la Sociedad con mandato por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 sin que de dicha tarea hayan surgido observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2022.

Jose Maria Aranguren
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 105 – F° 815